



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2009

RES. H. N° 955-09

EXPTE.N° 4.397/09.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción al Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur" acepta la solicitud de los alumnos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

MUSEO DE HISTORIA "PROFESOR EDUARDO ASHUR"

Medina Pablo Federico LU. N° 708.315
Nóblega, María de los A. LU. N° 708.318
Zolorza, Cintia Vanesa LU. N° 708.354
González, Fabiola A. LU. N° 707.719
Choque Torramorell, Pablo E. LU. N° 710.686
Martínez Aguilar; Stella Maris LU. N° 710.695

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur".

221-09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA


Mg. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.